

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE GUADALAJARA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

**Contrato: Suministro de gas propano a centros dependientes de la Dirección Provincial de Bienestar Social. 2700GU18SUM00027 / Exp.:2018/11515**

Conforme a lo previsto en artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación

**ACUERDA:**

1. Designar como miembros que componen la Mesa de Contratación del expediente de contratación de referencia a:

Presidenta: D<sup>a</sup> Carolina Meco Alcázar, Secretaria Provincial (\*)  
Secretaria: D<sup>a</sup> Teresa Sánchez Yélamos, Jefa de Negociado.  
Vocal: D<sup>a</sup> Marina Vadillo Cides, Directora R.M. "Los Olmos"  
Vocal: D. Santiago Buendía Hervás, Jefe de Sección  
Vocal: Representante de la Intervención Territorial  
Vocal: Representante del Gabinete Jurídico de la J.C.C.L.M.

**SUPLENTES:**

Presidente/a: (\*) De acuerdo con el régimen de sustituciones establecido en el artículo 8 de la Orden de 31/07/2015, de la Consejería de Bienestar Social de delegación competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería y del régimen de sustitución de los directores provinciales y de los secretarios provinciales.

Secretario/a: Un funcionario adscrito a la Sección de Gestión Económica.

Vocal: Personal funcionario adscrito a la misma unidad administrativa.

2. La constitución de la Mesa de Contratación será efectiva a partir de la fecha indicada en la convocatoria que se realice al efecto.

Notifíquese la presente resolución a los miembros de la Mesa de Contratación designados.

